

## HISTORIA DEL ĆDICE DAZA.

V́CTOR SIERRA MATUTE. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

[V́ctor Sierra Matute, «Historia del Ćdice Daza», Manuscr.Cao, n° 10 (2011), ISSN: 1136-3703]

Resumen: El *Ćdice Daza*, recientemente adquirido por la Biblioteca Nacional de España, es uno de los tres borradores autógrafos conservados de la poesía de Lope de Vega. En estos cuadernillos, repletos de tachaduras y enmiendas, el Fénix escribía los primeros bocetos de sus últimas composiciones. En el presente artículo trazaremos la historia del manuscrito, desde sus orígenes hasta nuestros días.

*Abstract:* O Ćdice Daza, recentemente adquirido pela Biblioteca Nacional de Espanha, é um dos três ćdices poéticos conservados de Lope de Vega. Nestes cadernos, cheios de correções e emendas, o autor escreveu os primeiros rascunhos das suas composições. O presente artigo pretende delinear a história do manuscrito, desde suas origens até hoje em dia.

Palabras clave / *key words:* Lope de Vega, *Ćdice Daza*, autógrafo, Siglo de Oro, Joaquín de Entrambasaguas, Duque de Sessa, Condes de Altamira, Mario Daza de Campos, Biblioteca Nacional de España, BNE Res. 284 / *Século de Ouro Espanhol.*

*... y el dicho doctor preguntó a este testigo si conocía la letra y el lenguaje de las dichas dos sátiras, y este testigo le dijo que le parecía verdaderamente el lenguaje y discurso de Lope de Vega, un poeta desta corte, por el mucho curso que tiene de oír sus versos, así en latín como en romance, y la letra, aunque venía disfrazada al principio de la dicha sátira, después en el discurso della se echa muy bien de ver ser propia de mano del dicho Lope de Vega...*

Rodrigo de Saavedra, representante  
de Jerónimo Velázquez<sup>1</sup>.

## **I. Introducción:**

La crítica ha destacado la pulcritud y claridad, con relativamente pocas enmiendas, de los autógrafos dramáticos lopescos, relacionando frecuentemente sus características con la imagen de creador desmesurado que se granjeó el propio Lope y que sus contemporáneos se encargaron de consolidar<sup>2</sup>. El texto de estos manuscritos apenas cuenta con correcciones, de lo cual se podría deducir erróneamente que el autor los escribió a vuelapluma. El número de obras autógrafas de este tipo es bastante generoso; el hispanista Marco Presotto identifica en su repertorio hasta cuarenta y cinco comedias, total o parcialmente autógrafas<sup>3</sup>, y hemos de sumar a éstas los dos autos sacramentales que señala Manuel Sánchez Mariana en el catálogo que se ofrece en este mismo número de *Manuscr.t.Cao*<sup>4</sup>. Sin embargo, frente a estos documentos —que suelen ser copias en limpio, definitivas o destinadas a la imprenta— contamos con otro tipo de testimonios no destinados a la lectura de terceros y cuyos rasgos contribuyen a desmentir la mencionada imagen: son los

---

<sup>1</sup> Cristóbal Pérez Pastor y Anastasio Tomillo, *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos*,  
<sup>2</sup> Uno de los más claros ejemplos es Juan Pérez de Montalbán, discípulo y ferviente admirador del Fénix, que, junto a otros ingenios, le dedicó numerosas y exageradas alabanzas en la *Fama póstuma a la vida y muerte del doctor Frey Lope Félix de Vega Carpio y elogios panegíricos a la inmortalidad de su nombre* (Madrid: Imprenta del Reino, 1636).

<sup>3</sup> Marco Presotto, *Le commedie autografe di Lope de Vega: catalogo e studio*, Kassel: Reichenberger, 2000, pp. 7-8.

<sup>4</sup> Manuel Sánchez Mariana, «Los autógrafos de Lope de Vega», *Manuscr.t.Cao*, n° 10 (2011), n. 90 y n. 96.

borradores aut́grafos misceĺneos que se conocen por los nombres de *Ćdice Durán-Masaveu*, *Ćdice Pidal* y *Ćdice Daza*.

De los tres borradores misceĺneos conservados, el *Daza*, que ha sido adquirido recientemente por la Biblioteca Nacional de Espa~a<sup>5</sup>, es sin duda el de mayor valor. Contiene las primeras versiones de parte de la producci3n final de Lope (composiciones de las *Rimas humanas y divinas del licenciado Tom3 de Burguillos*, *La vega del Parnaso* y *La Dorotea*) y aproximadamente la mitad de su contenido es in3dito. El objetivo del presente estudio es ofrecer un primer esbozo de la g3nesis, la procedencia y la historia del manuscrito.

## II. Origen del nombre:

En el siglo XX, el 3nico estudioso que tuvo acceso al *Ćdice Daza* fue el fil3logo Joaqu3n de Entrambasaguas, a quien debemos la primera descripci3n del manuscrito y de su contenido y una transcripci3n —algo rudimentaria— de los poemas que consider3 in3ditos<sup>6</sup>. En agradecimiento a la familia poseedora (Daza de Campos), Entrambasaguas decidi3 denominar el testimonio estudiado como *Daza*.

Sin embargo, debemos puntualizar que el *Ćdice Daza* no es un c3dice *stricto sensu*, pues este t3rmino se aplica

necesariamente a los libros escritos a mano seg3n los procedimientos en uso en la edad media, mientras que con la denominaci3n de manuscritos englobamos tanto a los de la edad media como a los de 3pocas anteriores o posteriores<sup>7</sup>.

Aunque tradicionalmente se haya aplicado la denominaci3n *c3dice* a manuscritos de gran val3a, un nombre m3s apropiado para el que aqu3 estudiamos ser3a, por tanto, *Manuscrito Daza*; hemos de recordar que as3 se ha llamado a testimonios de valor semejante, como sucede con el *Manuscrito Chac3n* de Luis de G3ngora o el *Manuscrito Porras* de Cervantes.

---

<sup>5</sup> Signatura Res. 284.

<sup>6</sup> Joaqu3n de Entrambasaguas, «Un c3dice de Lope de Vega aut3grafo y desconocido», *Revista de Literatura*, XXXVIII (1970), pp. 5-117.

<sup>7</sup> Manuel S3nchez Mariana, *Introducci3n al libro manuscrito*, Madrid: Arco Libros, 1995, pp. 8-9.



Encuadernación del Códice Daza.

### III. Génesis:

El *Códice Daza*, al igual que el *Durán-Masaveu*<sup>8</sup> y el *Pidal*, está formado por algunos de los cuadernillos que Lope utilizaba para escribir los primeros borradores de sus composiciones. Luis Fernández de Córdoba y Aragón, VI Duque de Sessa y protector y amigo de Lope, se encargó de coleccionar y encuadernar facticiamente estos cuadernillos. El celo con que el Duque de Sessa guardó los autógrafos de su consejero ha permitido conservar los referidos volúmenes, amén de un generoso epistolario que recopiló de igual forma<sup>9</sup>. Como refiere Amezúa, la función de Lope como secretario incluye redactar las respuestas amorosas a las queridas de su protector, que a veces iban acompañadas por versos del Fénix bajo el nombre del de Sessa<sup>10</sup>. Pero el afán coleccionista y la «pasión autográfica<sup>11</sup>» del Duque le lleva a adquirir originales autógrafos de poesías y comedias. Más tarde, empieza a requerir al secretario «estancias, epístolas latinas, cartas, billetes y poesías a sus amadas, y hasta los borradores y apuntes mismos para sus propias obras<sup>12</sup>»; Lope, diligentemente, le remite todo tipo de material. El propio autor hace alusión a esta costumbre en la correspondencia entre ambos, como sucede en la carta del 12 agosto de 1617:

Marcela había cogido esos papeles de *Amarilis*, y no estaba determinado a enviarlos, por parecerme indignos de su divino ingenio; y en lo demás, ya sabe qué es amor, trato y domésticos disparates, y yo, que cae esta libertad mía en el archivo de tan gran príncipe: en efeto, los envío *sub siglio* de tantas confianzas; vuestra excelencia conozca por ellos no sólo mi amor a su dueño, sino el que tengo y tendré mientras tuviere vida<sup>13</sup>.

O como apunta igualmente en otra escrita en el año 1618:

Hoy me dio *Amarilis* esos papeles; pienso que son diez y ocho. No pude sacar más, y me pareció que tendrá hartos vuestra excelencia, pues es fuerza que se canse su raro

---

<sup>8</sup> Fue estudiado por Manuel Machado, sobrino de su antiguo poseedor (Agustín Durán), en «Un códice precioso. Manuscrito autógrafo de Lope de Vega», *Revista de. Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid*, v. 1 (1924), 208-211.

<sup>9</sup> Manuel Sánchez Mariana, «Los autógrafos de Lope de Vega», *Manuscr.Cao*, nº 10 (2011), n. 59-61.

<sup>10</sup> Lope de Vega, *Epistolario de Lope de Vega*, ed. de Agustín González de Amezúa, Madrid: Real Academia Española, 1989, v. I, p. 355.

<sup>11</sup> Lope de Vega, *op. cit.*, v. I, p. 489.

<sup>12</sup> Lope de Vega, *op. cit.*, v. III, p. IX.

<sup>13</sup> Lope de Vega, *op. cit.*, v. III, p. 327.

entendimiento de mis disparates, si bien los amorosos nunca desagradaron a ningún cuerdo juicio, porque los muy mirados y advertidos más son hijos del deseo que del gusto, y de la pretensión que del trato. No quise aguardar a que vuestra excelencia, señor, los pida, sino enviárselos luego, suplicándole advierta que le obedezco con lo que no pensé que fuera visto de otros ojos que del dueño de esos pedazos de alma, pues realmente no hay palabra en esos desatinos que no la tenga<sup>14</sup>.

También hace referencia a la mencionada costumbre del Duque de encuadernar los autógrafos de Lope:

A la tal pediré los papeles esta tarde, pero, señor, no los encuaderna V.E.; que no son para tanta publicidad ni es justo que nadie sepa que yo escribo así, porque en tercera persona es cosa indigna<sup>15</sup>.

De esta costumbre deriva, por tanto, el carácter misceláneo de los manuscritos lopescos que coleccionaba el Duque de Sessa. Cronológicamente, el *Daza* abarca textos escritos entre agosto de 1631 y 1634<sup>16</sup>. Es posterior a los mencionados *Pidal* y *Durán-Masaveu*; pero, como es fácil comprobar, no contiene toda la producción literaria del autor durante aquellos años, lo que nos hace suponer que existieron borradores coetáneos que no hemos conservado. Respecto a la disposición de las composiciones del *Daza*, se encuentran ordenadas en dos secuencias —que Entrambasaguas denomina R y V («recto» y «vuelto», ya que la segunda está encuadernada al revés); así, la secuencia R ocupa los ff. 1-221 del manuscrito y la secuencia V los ff. 222-269. Todo parece indicar que el Duque de Sessa dispuso en orden cronológico cada una de las dos secuencias. Así lo supone Juan Manuel Rozas en el estudio donde analiza los últimos años de la vida de Lope de Vega y su relación con Felipe IV<sup>17</sup>, aunque matiza de forma acertada que un borrador así «no puede ser

---

<sup>14</sup> Lope de Vega, *op. cit.*, v. IV, pp. 4-5.

<sup>15</sup> Lope de Vega, *op. cit.*, v. III, p. 307.

<sup>16</sup> «A [blanco] de Agosto de 1631», según aparece en la primera composición del manuscrito (f. 2). Entrambasaguas transcribe «6» en el espacio en blanco, dando como fecha concreta el 6 de agosto de 1631. *Vid.* Joaquín de Entrambasaguas, *op. cit.*, p. 6.

<sup>17</sup> Juan Manuel Rozas, *Lope de Vega y Felipe IV en el «ciclo de senectute»: discurso en la solemne apertura del curso académico 1982-83*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 1982. Reeditado en *Estudios sobre Lope de Vega*, Madrid: Cátedra, 1990, pp. 73-133.



Primera composición del *Códice Daza* (f. 2), fechada en agosto de 1631.

Imagen de la *Biblioteca Digital Hispánica* (<http://bdh.bne.es>), ©Biblioteca Nacional de España.

#### **IV. Historia:**

Tras la muerte de Lope de Vega y Luis Fernández de Córdoba, en 1635 y 1642 respectivamente, los tomos de la colección de autógrafos permanecen en el archivo ducal. Parece que los sucesores del título de Duque de Sessa no heredaron asimismo la devoción de su ancestro por los autógrafos lopescos, que pasaron desapercibidos durante generaciones. La biblioteca, y con ella el *Códice Daza*, fue propiedad de los sucesivos Duques de Sessa, a saber, Antonio Fernández de Córdoba y Rojas (1642-1659), Francisco Fernández de Córdoba y Pimentel (1659-1688), Félix Fernández de Córdoba (1688-1709) y Francisco Fernández de Córdoba y Aragón (1709-1750). Con el fallecimiento de este último, XI Duque de Sessa, la sucesión recae en su hija Buenaventura Osorio, que había contraído matrimonio en 1731 con el Conde de Altamira, fundiéndose así ambos linajes. El *Códice Daza* pasó entonces a engrosar la colección del archivo conjunto de los Duques de Sessa y Condes de Altamira, que, como relata González de Amezúa<sup>18</sup>, fue dispersándose y vendiéndose a partir del año 1869. Las investigaciones de Amezúa arrojan dos posibles versiones de lo ocurrido: la venta pudo producirse por la «arbitraria y personal resolución de cierto apoderado de la [Casa] de Sessa, que, haciendo uso indebido de los poderes confiados a él, malvendió la biblioteca y el archivo del famoso linaje<sup>19</sup>»; o bien por la penuria de los entonces poseedores, que se vieron obligados a vender y desalojar con rapidez el palacio donde residían<sup>20</sup>. El caso es que, «propalada la dispersión del magnífico archivo, los coleccionadores de documentos viejos diéronse a pescar cuantas piezas podían en aquel magno naufragio<sup>21</sup>»; otros documentos corrieron peor suerte, ya que muchos se

---

<sup>18</sup> Lope de Vega, *op. cit.*, v. III, pp. XVIII-XXX.

<sup>19</sup> Lope de Vega, *op. cit.*, v. III, p. XVIII; es la versión que ofrece a Amezúa el XVIII Duque de Sessa y XIX Duque de Maqueda, Francisco Osorio de Moscoso.

<sup>20</sup> Lope de Vega, *op. cit.*, v. III, p. XIX; así opina el Marqués de Villaurrutia, amigo de Amezúa, que relata de este modo el hecho: «...cuando salían del palacio de Sessa los carros cargados con legajos de su archivo, el Duque de Sessa, que desde un balcón presenciaba el éxodo, manifestábase contento, exclamando alborozadamente «¡Ya se los llevan, ya se los llevan!».

<sup>21</sup> *Ibid.*

vendieron al peso y fueron destinados a usos «viles y despreciables, como tiendas y especierías<sup>22</sup>».

Mientras que los manuscritos *Durán-Masaveu* y *Pidal* fueron a parar a manos de Agustín Durán y parte de las cartas a José Lázaro Galdiano y a Zabálburu<sup>23</sup>, el *Daza* fue adquirido en la década de 1870 por el pintor oscense Valentín Carderera y Solano, que desde muy joven se había interesado en el coleccionismo de antigüedades, libros y, sobre todo, estampas, grabados y retratos.

Antes de la muerte de Valentín Carderera, acaecida en 1880, el *Códice Daza* fue vendido a Luis de Madrazo y Kuntz. Se sumó así al patrimonio heredado de su padre, José de Madrazo, que fue director del Museo del Prado de 1838 a 1857 y del cual procede la *Colección y biblioteca Madrazo*, una de las más importantes ingresadas en el Museo desde su fundación. La herencia de Luis, el comprador del *Daza*, se unió a la de sus hermanos Juan, que murió sin descendencia, y Federico, con cuya hija se casó. Y la hija del matrimonio, María Teresa de Madrazo y Madrazo, heredó tan admirable y valiosa colección. Ésta contrajo matrimonio con Mario Daza de Campos (1860-1943), que ocupó la plaza de catedrático de Lengua y Literatura Sánscritas en la Universidad Central de Madrid hasta 1933, año en que se jubiló; fue una persona polifacética, licenciado en Derecho Civil y Canónico y que ejerció además la abogacía<sup>24</sup>. El *Códice Daza* pasó después a las sobrinas del catedrático, María de la Piedad, Pastora y Milagros Daza de Campos, momento en que Joaquín de Entrambasaguas realizó el estudio arriba mencionado.

En junio de 2005 comenzaron las negociaciones entre la Biblioteca Nacional de España y el penúltimo de sus poseedores de la familia Daza, que, en un principio, había solicitado permiso para subastarlo fuera de España. La casa de subastas londinense Christie's ofrecía una cantidad cercana al millón de euros. Sin embargo, la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de bienes del Patrimonio Nacional no permitió la

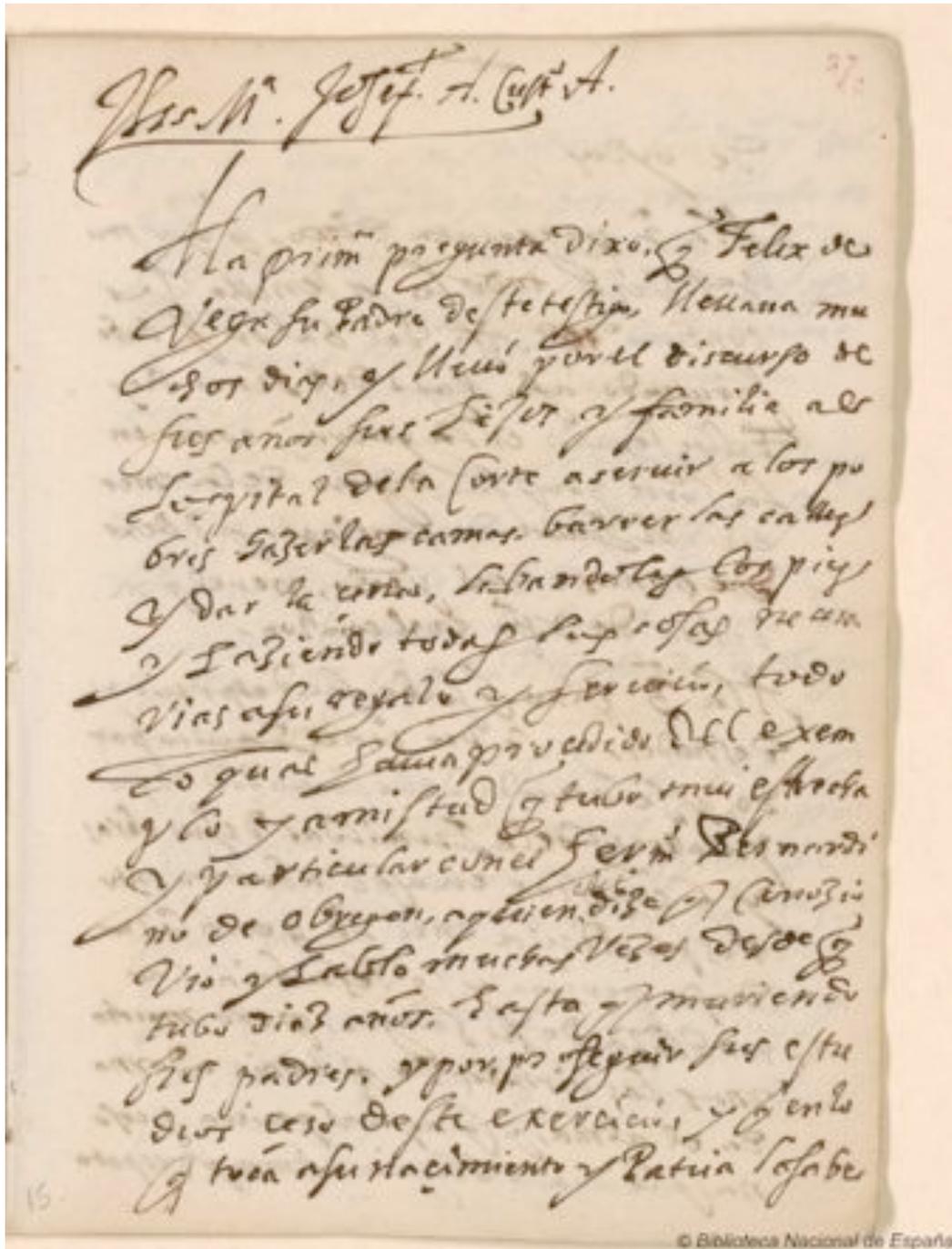
---

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> Manuel Sánchez Mariana, *op. cit.*, n. 59-61.

<sup>24</sup> Para la figura de Mario Daza de Campos, *vid.* Francisco García Jurado, «El nacimiento de la filología clásica en España. La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid (1932-1936)», *Estudios Clásicos*, v. 50, n° 134 (2008), 77-104.

salida del *Ćdice Daza*. Felizmente, el propietario lleǵ a un acuerdo con la Biblioteca Nacional, que lo adquiri³ el 30 de diciembre de 2009 por un precio mucho menor del estimado (700.000 euros).



Respuestas de Lope sobre la vida de Bernardino de Obreg³n cuando se propuso su beatificaci³n (f. 15).

Imagen de la *Biblioteca Digital Hispánica* (<http://bdh.bne.es>), ©Biblioteca Nacional de España.

## V. Presente y futuro:

El lunes 15 de febrero de 2010 tuvo lugar la presentación a los medios de comunicación del *Códice Daza*. Tras la finalización del acto, el *Daza* fue trasladado al servicio de digitalización de la Biblioteca Nacional de España y puede consultarse en la *Biblioteca Digital Hispánica* ([www.bdh.bne.es](http://www.bdh.bne.es)) desde el 9 de abril de 2010. Para proceder a la misma, hubo que foliar nuevamente el manuscrito, de tal forma que la nueva numeración no coincide exactamente con la descripción que realizó Entrambasaguas<sup>25</sup>.

El Departamento de Preservación y Conservación de Fondos Biblioteca Nacional de España emitió el 8 de marzo de 2010 un informe sobre el estado del manuscrito que puede consultarse en la red<sup>26</sup>. En la actualidad, el *Códice Daza* está siendo restaurado y pronto se encontrará a disposición del investigador, aunque el acceso al mismo estará restringido por motivos de conservación.

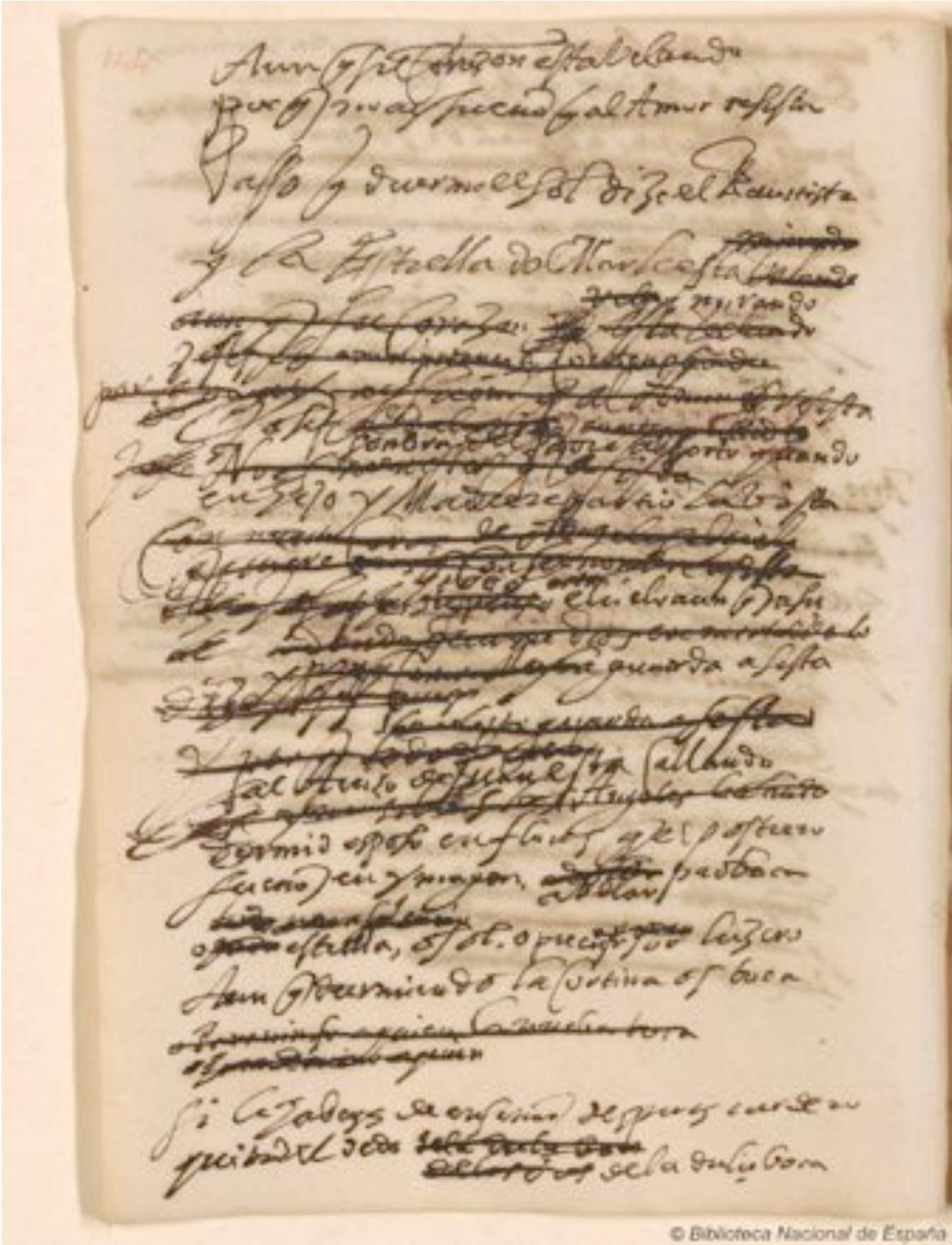
La consulta del *Códice Daza* permitirá a los investigadores realizar avances en el conocimiento de la poesía de Lope, además de indagar sobre el proceso creativo del autor, y editar tanto los textos desconocidos que contiene como realizar nuevas ediciones de *La Dorotea*, el *Burquillos* o *La vega del Parnaso*<sup>27</sup> teniendo en cuenta las variantes que el manuscrito presenta. Por tanto, nos encontramos ante la oportunidad idónea para reivindicar una de las facetas más valiosas e incomprensiblemente desdeñadas de Lope de Vega: su obra poética.

---

<sup>25</sup> La primera foliación cuenta aparte la hoja de guarda, numerándola con romanos, mientras que la foliación de la Biblioteca Nacional la numera en arábigos.

<sup>26</sup> [http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/es/NavegacionRecursiva/Cabecera/noticias/Docs/Cxdice\\_Daza\\_informe.pdf](http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/es/NavegacionRecursiva/Cabecera/noticias/Docs/Cxdice_Daza_informe.pdf), 8 de marzo de 2010; Amelia Justo Fernández, Departamento de Preservación y Conservación de Fondos Biblioteca Nacional de España.

<sup>27</sup> Felipe B. Pedraza y Francisco Florit anuncian una edición de esta obra póstuma de Lope de Vega.



Soneto inédito de Lope de Vega (f. 73v).